

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC<sub>10224/2015</sub>

VISTO lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. HCD 338/2015; atento lo dictaminado por la Comisión Honoraria especialmente constituida para evaluar los méritos de la Dra. Isabel G. DOTTI, Leg. 11.383, obrante a fs. 13/14, donde se pone de relieve su destacada trayectoria como docente e investigadora, y teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 73 del Estatuto Universitario y las Ordenanzas HCS 10/91 y 8/93, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. HCD 338/2015 y, en consecuencia, designar a la Dra. Isabel G. DOTTI, Leg. 11.383, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Dotti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

æ X

> Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A TAMARIT

UNIVER SIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

1050